

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 23 de Abril de 2018, siendo las 9:10 horas, en Avda Vitacura N° 2727, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	Nº Acciones
Bezanilla Saavedra Víctor, por si:	481.479
En representación de:	
- Zañartu Rosselot María Verónica	115.470
- Bezanilla Saavedra Isabel Margarita	40.492
- Bezanilla Saavedra Rodrigo Enrique	784
- Bezanilla Zañartu Víctor José	48.600
- Bezanilla Zañartu Pilar	68.260
- Bezanilla Zañartu Juan José	59.970
- Comercial Viluco SPA	138.885
- Inversiones San Francisco SPA	633.720
- Inversiones Santa María Limitada	12.573.017
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	12.978.192
- Tora Construcciones S.A.	51.386.498
- Inversiones O'Brien II Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien IV Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien V Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien VI Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien VII Ltda.	4.772.075
- Inversiones Don Víctor II S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor IV S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor V S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VI S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VII S.A.	21.688.758
- Torres Lopez Juan Manuel	51.675
	210.881.207
Bezanilla Saavedra Paulo Felipe, por si:	254.655
En representación de:	
- Inversiones San José Ltda.	14.240.097
- Inversiones El Notro Ltda.	11.711.095
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100
- Inversiones O'Brien I Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien III Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien VIII Ltda.	4.772.075

FS
my
JB

- Inversiones Don Víctor I S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor III S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VIII S.A.	21.688.758
	116.045.446

Sanhueza Muñoz Fernanda Sofía, en representación de:

- AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión C	3.948.349
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo A	2.575.998
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo B	625.397
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D	623.858
- AFP Cuprum S.A. para Fondo Pensiones E	177.857

7.951.459

Cabaluz Toro Gonzalo Ismael, en representación de:

- Banchile Adm. General de Fondos S.A.	9.860.387
- Chile Fondo de Inversión Small Cap	25.135.426
- Fondo de inversion Latam Small Mid Cap	648.687

35.644.500

Vidal Fernandez Laura Elena, en representación de:

- Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	11.884.847
- Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	7.314.521
- Dimensional Investments Chile Fund Ltda.	320.382

19.519.750

Jiles Castillo Ximena America, en representación de:

- Banco Itau Corpbanca por cta. de inversionistas Extranjeros	7.786.861
---	-----------

7.786.861

Wagemann Scheel German Enrique, en representación de:

- Fondo Mutuo Santander A	88.803
- Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile	549.157
- Fondo Mutuo Santander B	47.810
- Fondo Mutuo Santander C	83.304
- Santander D	15.874
- Fondo de Inversión Santander Small Cap	7.098.204

7.883.152

Contreras Galvez Diego Alejandro, en representación de:

- BCI Small Cap Chile fondo de inversion	6.662.698
- Fondo Mutuo BCI Acciones presencia bursatil	739.513
- Fondo Mutuo BCI Seleccion	1.444.275
- Fondo Mutuo BCI Top Picks	1.392.333

10.238.819

Ashwell Alegría Cristián Andrés, en representación de:

- Fondo Mutuo BICE Acciones Chile	298.969
- Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Activo	333.185
- Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Mid Cap	2.406.013
- Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Selectivo	115.661

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

- Siglo XXI Fondo de Inversión	26.751.401	29.905.229
Bohn Bustos Josefina Patricia , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	44.992.301	
- Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	359.814	
		45.352.115
Lira Salinas Rafael , en representación de:		
- R Lira y Compañía Ltda.	59.683	
		59.683
Rossi Monsalbe Sergio Andres , en representación de:		
- FM Toesca Chile Equities	259.756	
- Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	2.808.781	
		3.068.537
Total		494.336.758

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Secretario

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 31 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 494.336.758 que representan el 85,796635% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución. Sin embargo, se deja constancia que solo tienen derecho a voto 492.993.610 acciones que representan el 85,563520%.-

FS
CM
K
11B

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 1 de febrero pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 4,6 y 9 de abril de 2018.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 4 de abril del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Fernanda Sanhueza Muñoz; Josefina Bohn Bustos y Laura Vidal Fernández manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el presidente y secretario.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la designación de los accionistas Fernanda Sanhueza Muñoz; Josefina Bohn Bustos y Laura Vidal Fernández, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2017;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2017;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2018;
4. Remuneración del Directorio e integrantes del Comité de Directores, aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2018;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

FS
[Handwritten signatures]

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó ganancias por \$9.808.554.087.-

Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2017.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.

Se deja constancia que Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 6.279.933 acciones, se abstuvo por 914.757 acciones y no votó por 119.831 acciones; Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 2.722.497 acciones, se abstuvo por 4.951.606 y no votó por 112.758 acciones; Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$2.304.690.656 y atendido que los resultados del ejercicio 2017 alcanzaron \$9.808.554.087 procede el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$637.875.570.- suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuable, lo que representa \$1,107090998 por acción.-

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$1,892909002 por acción que representa la suma de \$1.090.642.422.- Tanto el dividendo mínimo obligatorio como el adicional se pagarán el 3 de mayo de 2018.-

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$1,107090998 por acción que representa la suma de \$637.875.570 y un dividendo adicional de \$1,892909002 por acción, que representa la suma de \$1.090.642.422, pagaderos a contar del día 3 de mayo de 2018.-

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.194.690 acciones, no voto por 119.831 acciones, Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.674.103 acciones y no voto por 112.758 acciones; Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Luego de la distribución de utilidades el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2018, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 69.915.000.880
Otras reservas:	\$ 879.442.898
Ganancias acumuladas	<u>\$ 116.328.395.528</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 186.122.839.306

9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2018 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de Agosto y el otro durante el mes de Noviembre del presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.060.230 acciones, en contra 134.460 acciones y no voto por 119.831 acciones, Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.425.110 acciones, en contra por 211.299, se abstuvo por 37.694 acciones y no voto por 112.758 acciones, Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;
- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

9.4. Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Presidente informa a los asistentes que la remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija ascendente a 25 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y de una parte variable que corresponde al 1% de la utilidades, sujeto esto último a que las mismas superen el 6% del patrimonio atribuible a los propietarios, salvo en el caso del Presidente a quien le corresponde el doble en ambos casos. La participación se distribuye en función del periodo en que cada director permaneció en el cargo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 03 DE MAYO DE 2018.

PAOLO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

FS
15

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

El Presidente propuso para el ejercicio 2018 mantener la dieta de 25 Unidades de Fomento por asistencia a las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 6% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores, de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen 6 reuniones al año, caso en el cual a partir de la séptima reunión la remuneración será de 25 UF adicionales por asistencia.

Por otra, parte se propuso una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reunión y, dotar a dicho Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2017 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año 2018.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a la ratificación de remuneraciones pagadas, como también las remuneraciones propuestas para los integrantes del Directorio tanto el la parte fija como variable y de los integrantes del Comité de directores, así como el presupuesto de este último, todo ello referido al ejercicio 2018.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.060.230 acciones, no voto por 119.831 acciones y voto en contra por 134.460 acciones, Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.425.110 acciones, voto en contra 211.299 acciones, se abstuvo por 37.694 y no votó por 112.758 acciones y Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.5. Informe Comité de directores

A partir del mes de abril de 2018, el Comité de Directores estuvo integrado por los directores señores Rodrigo Vergara Montes, Víctor Renner Berry y John Graell Moore. Hasta el mes de marzo de 2018 el comité estuvo integrado por el director Mario Valcarce Durán, Víctor Renner Berry y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

FS
del
11B

PAULO BEZANTILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.194.690 acciones, no voto por 119.831 acciones; Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.540.703 acciones, se abstuvo por 133.400 acciones y no voto por 112.758 acciones y Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.6.- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2018 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en segundo lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada y en tercer lugar a Ernst & Young- Chile Auditores Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas.

La Junta, por unanimidad acordó utilizar para esta materia el sistema de votación por aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.060.230 acciones, no voto por 119.831 acciones y voto en contra por 134.460; Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.425.110 acciones, votó en contra 211.299, se abstuvo por 37.694 acciones y no votó por 112.758; Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.194.690 acciones, no votó por 119.831 acciones; Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por

FS
ML
1B

7.674.103 acciones y no votó por 112.758 acciones; Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 7.194.690 acciones, no votó por 119.831 acciones; Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 7.674.103 acciones y no votó por 112.758 acciones; Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones y por último, que AFP Cuprum también prestó su aprobación.

9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en contra por 7.194.690 acciones, no votó por 119.831 acciones, Banco Itaú Coprbanca por cuenta de inversionistas extranjeros votó en contra por 7.462.804 acciones, se abstuvo por 211.299 y no votó por 112.758 acciones; Dimensional Investments Chile Funds votó en contra por 320.382 acciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9,45 horas.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
FS/B
G